



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
<b>Título:</b>	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>
05/06/2017

<b>Fecha de Notificación</b>
27/06/17

**PROCEDIMIENTO** CON OBSERVACION SI  NO

C.2. VERIFICACIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO

OBSERVACION				SUGERENCIA								
<p>Se realizó verificación en forma selectiva, de los bienes muebles y equipo de cómputo, resultando <b>1 bien faltante</b>, siendo el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PESA</th> <th>RESGUARDANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BANDEJA 3 HP Q7817A, SERIE CNBKF76592</td> <td>SIN ETIQUETA</td> <td>MARIA GUADALUPE NAVARRO GONZÁLEZ</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, <b>9 bienes que no se encontraron inventariados y 1 que carece del número de pesa.</b></p>				NÚM	DESCRIPCIÓN	PESA	RESGUARDANTE	1	BANDEJA 3 HP Q7817A, SERIE CNBKF76592	SIN ETIQUETA	MARIA GUADALUPE NAVARRO GONZÁLEZ	<p>Es conveniente que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>realice las gestiones</b> necesarias ante el área correspondiente, para que le sea actualizado el Inventario y le asignen un nuevo número de pesa a los bienes muebles que carecen del mismo; asimismo, <b>aclare los bienes que resultaron faltantes</b>, informando de los avances logrados a esta Dirección General de Auditoría Interna.</p>
NÚM	DESCRIPCIÓN	PESA	RESGUARDANTE									
1	BANDEJA 3 HP Q7817A, SERIE CNBKF76592	SIN ETIQUETA	MARIA GUADALUPE NAVARRO GONZÁLEZ									

**PROCEDIMIENTO** CON OBSERVACION SI  NO

E.1.1.1. CHEQUES DEVUELTOS POR DIVERSAS CAUSAS



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>
05/06/2017

<b>Fecha de Notificación</b>
27/06/17

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Durante el periodo sujeto a revisión, resultaron 2 cheques devueltos por la cantidad de \$ 9,662.11, los cuales a la fecha ya fueron pagados. Asimismo, existe físicamente en la oficina, un cheque de caja por la cantidad de \$ 678.00, con fecha de emisión del 18 de abril de 2017, que aún no figura como devuelto por el banco, pero contiene una leyenda que según un correo electrónico del banco, este tipo de cheques no deben ser aceptados, por lo que queda pendiente que el banco emita la devolución, para proceder a iniciar las gestiones para su reposición.</p> <p>Por otra parte, existe un saldo pendiente de recuperar por la cantidad de \$102,598.00, de los cuales, el monto de \$84,427.00 procede de la auditoría 2014-2; más la indemnización correspondiente, de 8 cheques devueltos en el año 2011, <b>cuyo girador de los mismos, no ha sido localizado a la fecha</b>, por lo que fue solicitado por parte de la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, la prescripción de dichos cheques a la Procuraduría Fiscal, sin que a la fecha exista resolución al respecto.</p> <p>Es importante aclarar, que no cuentan con los cheques en la Oficina de Recaudación Fiscal, señalando la encargada de la misma, que desconoce en donde se encuentran y que únicamente cuentan con copias.</p>	<p>Es necesario que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>solicite información al banco</b> respecto al cheque pendiente de devolución e inicie con las gestiones para la recuperación del mismo; igualmente <b>continúe con las gestiones</b> necesarias ante el área correspondiente, para que le resuelvan a la brevedad lo procedente respecto a <b>los cheques incobrables</b> e informe de los avances logrados a la Dirección General de Auditoría Interna.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>
05/06/2017

<b>Fecha de Notificación</b>
27/06/17

**PROCEDIMIENTO** CON OBSERVACION SI  NO

E.2.3. REVISIÓN DE INGRESOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Durante el periodo del 1 de marzo al 15 de mayo de 2017, resultaron 8 faltantes de caja por la cantidad de \$ 1,879.84, de los cuales, en algunos casos, se pagaron hasta con 54 días de atraso.	Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>supervise el control de los faltantes de caja e instruya al encargado de valores</b> , para que se apegue a las instrucciones contenidas en los oficios 353/96, punto V, de fecha 29 de febrero de 1996 y DGI/758/05 del 13 de abril de 2005, emitidos por los entonces Directores Generales de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García y Lic. Guillermo Ramírez Bañuelos, respectivamente.

**PROCEDIMIENTO** CON OBSERVACION SI  NO

E.3. ARQUEO DE FORMAS VALORADAS

OBSERVACION	SUGERENCIA



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
<b>Título:</b>	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>	05/06/2017
<b>Fecha de Notificación</b>	27/06/17

<p>Derivado del arqueo practicado, resultaron <b>faltantes 8 hologramas</b> de Movimiento Vehicular Codificación FGJFI-024, con números de folio <b>1476533, 1476642, 1514154, 1558015, 1558285, 1558571, 1863027 y 1863243</b>. Durante el transcurso de la auditoría, fue aclarado el folio 1863243, mismo que no se recibió en la remesa 30418, de fecha 4 de octubre de 2016, del cual fue solicitada su reposición mediante memorándum 680/2016, de fecha 5 de octubre de 2016. Respecto a los 7 hologramas restantes, fueron pagados mediante recibo oficial A34141520, en operación de caja D-0012, de fecha 29 de mayo de 2017.</p>	<p>Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>supervise el control de los Hologramas</b> asignados en los diferentes trámites vehiculares, para evitar este tipo de observaciones, apegándose a lo estipulado en el oficio circular DGI/1592/2011, de fecha 26 de diciembre de 2011, punto 4 del procedimiento, emitido por la entonces Directora General de Ingresos, L.C. y Abog. Ruth Mercedes Jiménez Sánchez.</p>
---	--

**PROCEDIMIENTO**                      CON OBSERVACION                      SI                       NO

Descripción

E.4. ARQUEO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN.

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>Derivado del arqueo, se observó que con fecha 2 de diciembre de 2016, por error en caja, se le asignó placas de camioneta a un vehículo de pasajeros, siendo la serie JU89497, motivo por el cual el contribuyente solicitó el cambio de láminas, por lo que el día 16 de febrero de 2017, se levantó acta circunstanciada por parte de la Oficina de Recaudación Fiscal, donde se</p>	<p>Es importante que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>supervise al encargado del control de esta actividad</b>, para evitar este tipo de observaciones.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>
05/06/2017

<b>Fecha de Notificación</b>
27/06/17

<p>hace constar la devolución de las placas de circulación equivocadas y la asignación al contribuyente, de las placas correctas JNL6495.</p> <p>Cabe señalar, que el 18 de mayo del presente año, fueron dotadas de nuevo a un vehículo de carga, las placas de circulación que habían sido asignadas, por error, a un vehículo de pasajeros.</p> <p>Por otra parte, se observó que por descuido, en ocasiones dotan series de placas de circulación adelantadas, sin llevar un orden consecutivo, como resulta con las placas de motocicleta.</p>	<p>Igualmente, si dotan placas con número especial, deberán cobrar los derechos adicionales que marca la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.</p>
---	---

**PROCEDIMIENTO**                      **CON OBSERVACION**                      SI                       NO

E.10. TRÁMITES DE ALTAS Y CANJES DE PLACAS DE VEHÍCULOS

OBSERVACION	SUGERENCIA								
<p>Se determinaron <b>4 trámites con irregularidades</b>, siendo con observaciones administrativas, imputables a los siguientes servidores públicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Servidor Público</th> <th>Obs.</th> <th>Cargos</th> <th>Importe (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carlos Roberto García Venegas</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Servidor Público	Obs.	Cargos	Importe (\$)	Carlos Roberto García Venegas	1	0	0.00	<p>Que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>emprenda acciones</b> a efectos de erradicar las deficiencias señaladas e informe en su oportunidad de los resultados obtenidos a la Dirección General de Auditoría Interna.</p>
Servidor Público	Obs.	Cargos	Importe (\$)						
Carlos Roberto García Venegas	1	0	0.00						



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
<b>Título:</b>	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>
05/06/2017

<b>Fecha de Notificación</b>
27/06/17

Mónica Irina Corona Vallejo	1	0	0.00
Carmen Fabiola Cárdenas Antolín	1	0	0.00
Blanca Esparza Muñoz	1	0	0.00
<b>Sumas:</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Los conceptos de **Observaciones** son los siguientes:

OBSERVACIONES	CONCEPTO
1	Corregir número del domicilio del contribuyente en el sistema
1	Corregir valor de factura del vehículo en el sistema
1	Corregir fecha de factura del vehículo en el sistema
1	Omitió anexar copia de acta constitutiva y/o contrato de arrendamiento en el trámite de dotación de placas
<b>4</b>	

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

**PROCEDIMIENTO**                      **CON OBSERVACION**                      SI                       NO



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
<b>Título:</b>	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>
05/06/2017

<b>Fecha de Notificación</b>
27/06/17

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>A la fecha de nuestra revisión, se tenían <b>76 cargos</b> pendientes de solventar o aclarar por un importe de \$ <b>263,327.20</b> y <b>614 observaciones administrativas</b>.</p> <p>Los cargos y observaciones corresponden a las auditorías practicadas durante los años de <b>2004 a 2017</b>.</p>	<p>Que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>de continuidad</b> al Procedimiento Administrativo de Ejecución a los cargos determinados y solicite en su caso a los contribuyentes la documentación faltante en los expedientes, así como se hagan las correcciones por errores en captura y se lleven a cabo las investigaciones pertinentes a efecto de solventar los pendientes.</p>

**PROCEDIMIENTO**

CON OBSERVACION

SI

NO

**E.13. CARGOS DE GLOSA**

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>Al 12 de mayo de 2017, existía la cantidad de \$ 17,670.91 de cargos pendientes a aclarar ante la Unidad Departamental de Glosa de cuentas de la Dirección de Contabilidad, de los cuales se recuperó, a la fecha, la cantidad de \$ 228.50, quedando un saldo pendiente de recuperar de \$ 17,442.41. Las cantidades anteriormente descritas corresponden a los siguientes conceptos:</p> <p>1. Faltantes en póliza del ingreso (Cierre de caja) \$ 992.41</p>	<p>Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>instruya al personal encargado</b> de este control, para que una vez recibido el pliego de observaciones, realice las aclaraciones pertinentes y dar cumplimiento a la normatividad establecida en el <b>oficio 353/1996</b>, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García el 29 de febrero de 1996.</p>



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia	<b>Fecha de Elaboración</b>	05/06/2017
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017		
<b>Título:</b>	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.	<b>Fecha de Notificación</b>	27/06/17
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017		
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana		

2. Diferencia en traslado de valores	\$ 16,450.00
--------------------------------------	--------------

**PROCEDIMIENTO** CON OBSERVACION SI  NO

**Descripción**

E.16. VERIFICACIÓN DE ARCHIVO Y SU ACOMODO

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se verificó la documentación custodiada en el área de archivo correspondiente a los años <b>de 2008 a la fecha</b> , constatando que existe documentación fuera de vigencia.	Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>instruya al encargado del control de esta actividad</b> , para que realice una depuración de la documentación custodiada y en caso de ser necesario, solicitar la destrucción de aquella que se encuentre fuera de vigencia, previo análisis y revisión de la misma.

Se revisaron también los siguientes puntos encontrándose sin observaciones:

E.1.1.	Arqueo de Ingresos.
--------	---------------------





CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración
05/06/2017

Fecha de Notificación
27/06/17

E.3.1.	Arqueo de recibos oficiales numerados.
--------	--

NOTA: De todos los cargos y observaciones que figuran en el presente informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados y sellados de recibido por la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal.

RESUMEN:

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		
	OBS. ADMVAS.	CARGOS	IMPORTE	%
Bienes muebles faltantes	1	0	\$ -	0.00
Bienes muebles sin número de pesa	1	0	\$ -	0.00
Bienes muebles sin inventariar	9	0	\$ -	0.00
Cheques devueltos por diversas causas	0	2	\$ 21,805.20	100.00
Trámites de altas y canjes de placas de vehículo	4	0	\$ -	0.00
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>\$ 21,805.20</b>	<b>100.00</b>



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	13-17 Exp.- 0593/DA/0013/2017
<b>Título:</b>	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 001, Guadalajara, Jalisco.
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	1 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

<b>Fecha de Elaboración</b>
05/06/2017

<b>Fecha de Notificación</b>
27/06/17

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA